Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
b) Dependencia donde se tramita el expediente: Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
c) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
d) Expediente: **C-1123**.

2. Objeto del contrato:

Redacción de diversos proyectos de obra de **ACONDICIONAMIENTO DE LAS CARRETERAS INSULARES TF-256 Y TF-265. T.M. SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.**

LOTES: **2 Lotes**, detallados en la cláusula nº 2 del pliego de prescripciones técnicas particulares a saber:

- **LOTE 1**: Redacción del proyecto de obra denominado "Acondicionamiento de la C.I. TF-256 de acceso a El Tablero", Término Municipal de Santa Cruz de Tenerife.
- **LOTE 2**: Redacción del proyecto de obra denominado "Acondicionamiento de la C.I. TF-265 en la travesía de Los Baldíos", Término Municipal de San Cristóbal de La Laguna

A tal efecto, los licitadores podrán **presentar su proposición a uno solo de los lotes anteriores o a la totalidad del contrato (a los dos lotes)** en cuyo caso tendrá la obligación de presentar oferta para la redacción de cada uno de los lotes.

PLAZO:

- **Plazo para el lote Nº 1 SIETE (7) MESES** contados a partir del día siguiente al de la firma de contrato de servicio.
- **Plazo para el lote Nº 2 DIEZ (10) MESES** contados a partir del día siguiente al de la firma de contrato de servicio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación: Los previstos en la cláusula nº 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presupuesto de licitación:**

   a) Presupuesto de licitación: **185.000,00 €**, excluido IGIC.
   b) IGIC (7%): **12.950,00 €** .
   c) Precio del contrato: **197.950,00 €**.

Anualidades totales por Lotes (IGIC incluido):

	Importe	IGIC	Total Lote IGIC incluido
Lote 1.	65.000,00 €	4.550,00 €	69.550,00 €
Lote 2.	120.000,00 €	8.400,00 €	128.400,00 €

   d) Cofinanciado a través del MEDI-FDCAN.

5. **Garantías:**

   a) Provisional: No se exige
   b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IGIC excluido**.**

6. **Obtención de documentación e información:**

   a) Registro General del Cabildo (Plaza del Cabildo s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife.) y Registro Auxiliares.
   b) Teléfono: 901 501 901 y 922 23 95 00.
   c) Fax: 922 23 97 04.
   d) Correo electrónico: csc@tenerife.es.
   e) Perfil del contratante: **http://www.tenerife.es**.

7. **Requisitos específicos del contratista:**

   Los requisitos de solvencia económica - financiera y técnica o profesional vienen recogidas en el apartado 13 del Cuadro-Resumen de Características Generales del Pliego.

8. **Condiciones de ejecución:**

   Conforme a lo establecido en el apartado 28 del Cuadro-Resumen de Características Generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. **Presentación de ofertas:**

   a) **Fecha límite de presentación**: QUINCE (15) DIAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y detalle en el perfil del contratante.
   b) **Documentación a presentar**: la señalada en los apartados 20, 21 y 22 del Cuadro-Resumen de Características Generales, en relación a la cláusula 15 del

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) **Lugar de presentación**: Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, Centro de Servicios al Ciudadano (Plaza del Cabildo s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, csc@tenerife.es).

También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar y justificar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar, en el mismo día, al Cabildo Insular de Tenerife, la remisión de la proposición por fax (922 23 97 04) o telegrama.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

10. Apertura de ofertas:

Será pública y tendrá lugar en la sede de la Corporación Insular en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

11. Gastos de anuncios:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad conforme a lo previsto en el apartado nº 9 del Cuadro-Resumen de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares. Su distribución por Lotes se llevará a cabo conforme a lo previsto en la cláusula 22.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de febrero de 2018.

EL DIRECTOR INSULAR
DE MOVILIDAD Y FOMENTO

Fdo.: D. Miguel Becerra Domínguez